

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

La Gaceta publica la circular que el ministerio de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores de provincia con motivo de las próximas elecciones y la cual por ser de actualidad y de interés reproducimos á continuación:

«Nunca con firmeza mayor que en estos momentos, cercanos á la reunión de Cortes nuevas, habrá de preocuparse el Gobierno por combatir los vicios y corruptelas que desvirtúan el libre y sincero ejercicio del sufragio, base de nuestro sistema. Siente por lo mismo la necesidad de recordar á todos, y muy principalmente á las autoridades que deben intervenir en las operaciones que regulan y garantizan la verdad en la emisión del voto público, las disposiciones de la ley Electoral, afirmando la significación de algunos mandatos, frecuentemente mal interpretados ó mal entendidos.

La sinceridad de los propósitos que animan al Gobierno en este orden importantísimo de sus funciones, no necesita más pruebas que la voz expresiva de los hechos. No tiene precedentes en la historia contemporánea el caso de una situación política que significando el cambio radical de las ideas y procedimientos de Gobierno, haya acudido en tan corto plazo á solicitar la confianza del país, entregada á la fuerza de sus doctrinas y las simpatías de la opinión, y desdeñando todo artificio, siquiera legal, que pudiese favorecer la aspiración natural y legítima de contar en el parlamento con el mayor número posible de representantes afectos á su programa.

Ni un solo organismo provincial ó municipal, legalmente constituido ha sufrido alteración alguna en su composición ni en sus funciones por actos del Poder ejecutivo, el cual, aun á la vista de la constitución viciosa de muchos de ellos, ha preferido diferir, hasta pasado que sea el período electoral, aquel ejercicio de las atribuciones y deberes de alta inspección que con arreglo á las leyes le compete, temeroso de que pudieran ser, con maliciosa suspicacia, puestas en duda la verdad y la resolución de su pensamiento para mejorar nuestras costumbres públicas.

Decidido el Gobierno á suprimir, en cuanto de sus actos dependa, los vicios que de una larga experiencia señala en el ejercicio del derecho electoral como más frecuentes, debe llamar sobre ellos también la atención de sus Delegados en las provincias, á fin de evitar enérgicamente su reproducción. El abuso que cometen los alcaldes y jueces municipales cuando recomiendan á los electores que den ó nieguen su voto á persona determinada, está definido como delito en el caso 1.º del art. 91 de la ley Electoral.

El Gobierno ha respetado y respetará en sus puestos á tales funcionarios, pero no consentirá que realicen coacciones de ninguna clase, debiendo ser entregados inmediatamente á los Tribunales los que faltando á los deberes de sus cargos y á las prescripciones de la ley, se permitan convertir en agentes ó propagandistas de las diversas candidaturas que soliciten el favor del cuerpo electoral.

No es menos sincero y firme el propósito del Gobierno de contener, ya que de momento no pueda desarrraigarse por completo la lamentable práctica de buscar la representación de un distrito electoral por el uso de medios castigados por las leyes y reprobados por la conciencia pública, á cuya extirpación han dedicado con éxito todo su cuidado los Parlamentos de los pueblos considerados como modelos en el ejercicio del sistema constitucional y representativo. Alúdese á la compra y venta del sufragio, escandaloso tráfico que corrompería en su

origen la representación del país si continuaran ó se extendieran las criminales prácticas que, especialmente en determinadas regiones, se han observado durante elecciones que pasaron.

El Gobierno está decidido, en cuanto á sus facultades concierne, á que los Tribunales castiguen con toda la severidad de la ley esos hechos constitutivos de delito, que no se reproducirán si á la acción de la justicia se unen los saludables rigores de una minuciosa y severa verificación de las actas, á la que el Gobierno habrá de cooperar por cuantos medios estén á su alcance.

Aparte esas consideraciones que tienden á impedir la repetición de actos reprobados por la ley y la opinión pública, este ministerio estima conveniente recordar las principales disposiciones que regulan el procedimiento electoral, á fin de que se cumplan con la mayor fidelidad posible los preceptos legales y se garantice en la próxima contienda electoral la expresión verdadera y legítima de la voluntad del país.

A este efecto, y para la debida ejecución del Real decreto de 16 del presente mes, S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido dictar las siguientes prevenciones, que cuidará V. S. de observar y hacer cumplir, publicándolas inmediatamente, para conocimiento de todos, en el Boletín Oficial de esa provincia.

1.ª Las listas electorales definitivas de todas las circunscripciones, distritos y colegios especiales serán expuestas inmediatamente al público hasta el día en que la votación termine, por los respectivos Alcaldes y Presidentes de Sección de las Juntas encargadas de los censos especiales, quedando á cargo de las Juntas y Alcaldes anunciar con ocho días de anticipación, y por medio de edictos que se fijarán en todos los pueblos, los locales en que hayan de constituirse las respectivas secciones electorales, los cuales estarán abiertos y á disposición de las mesas correspondientes antes de las siete de la mañana del día de la votación. La designación de estos locales se comunicará á la Junta provincial del Censo, y no podrá variarse después. (Artículos, 19, 31, 44 y 45 de la ley Electoral de 26 de Junio de 1890).

2.ª El domingo 9 de Abril próximo tendrá lugar la reunión de las Juntas provinciales del Censo para la designación de Interventores y suplentes, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 32 y 37 al 44 de la ley Electoral y Reales órdenes de 29 de Octubre y 27 de Noviembre de 1890 y 22 de Enero de 1891.

3.ª En la constitución de las mesas electorales se observarán los artículos 36 y 44 de la ley Electoral y las Reales órdenes de 8 de Enero de 1891, 17 de Febrero de 1893 y 6 de Abril de 1896.

Conforme á estas disposiciones, las suspensiones administrativas de los Alcaldes y Concejales contra quienes no se haya dictado auto de procesamiento, ó cuando habiéndose dictado haya recaído en las respectivas causas auto de procesamiento, ó resolución de competencia á favor de la Administración, cesarán diez días antes de la elección.

Si los interesados se resistieren á dejar sus puestos, se les compelerá á ello por todos los medios legales, sin excluir el de ponerlos á disposición de los Tribunales de justicia, ó á los efectos del art. 385 del Código penal.

De igual manera se procederá, si fuere preciso, para que los Alcaldes y Concejales suspensos vuelvan á su estado de suspensión el día que termine el período electoral.

Los Alcaldes y Concejales contra quienes se hubiese dictado auto de procesamiento y suspensión de sus cargos, aun cuando les

haya sido admitido el recurso de apelación, no pueden de ningún modo volver al ejercicio de sus funciones mientras subsista el procesamiento.

Los Gobernadores darán cuenta á este Ministerio de la reintegración y cesación de los concejales propietario y suspensos el mismo día que deba haberse verificado, conforme á los preceptos citados, cuya precisión y claridad deben excusar dudas y consultas acerca de su cumplimiento.

4.ª Las votaciones se verificarán el domingo 16 de Abril, conforme á lo dispuesto en los artículos 46 al 62 de la ley Electoral, debiendo tenerse en cuenta también las circulares de la Junta Central del Censo de 8 de Marzo de 1898, publicadas en la Gaceta del 10, y especialmente lo que prescribe el artículo 56 de la ley Electoral en lo que se refiere á la entrega de los pliegos que contienen copias de las actas, cuyo depósito en la Administración de Correos ó en las Secretarías de las Juntas del Censo se hará por el Presidente ó Interventor, nombrados conforme al art. 57.

En Madrid y en las ciudades en que, por su población, se crea conveniente, los individuos designados para ese fin por las Mesas electorales deberán, para su identificación, presentar su cédula personal.

5.ª El escrutinio general tendrá lugar el jueves 20 de Abril, con arreglo á los artículos 62 al 73 de la ley, y los Alcaldes cuidarán especialmente de poner á disposición de los Presidentes de las respectivas Juntas generales, antes de las diez de la mañana, la Sala principal del Ayuntamiento ó otro local igualmente decoroso y nunca menos capaz que aquélla.

6.ª Señalado el día 30 de Abril para la elección de Senadores, la votación de Compromisarios tendrá lugar el sábado 22 del mismo mes, conforme al art. 30 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Los compromisarios elegidos en el número y por el procedimiento que establecen los artículos 31 y siguientes de dicha ley, deberán presentarse en la capital de la provincia el día 28 de Abril con los documentos señalados en el artículo 36.

7.ª La elección de Senadores por las Diputaciones provinciales y compromisarios se verificará con arreglo á lo dispuesto en los artículos 37 al 55 de la ley citada.

En el caso de que haya que aplicarse lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 40 por no haber ocurrido á la Junta general la mitad más uno de los que teugan derecho á votar la nueva Junta deberá tener lugar el día 10 de Mayo, á cuyo efecto prestará V. S. los auxilios necesarios al Presidente y Secretarios escrutadores de las Mesas interinas para que los avisos á los electores no concurrentes se circulen por medio del Boletín Oficial extraordinario, con la mayor rapidez posible.

8.ª Las elecciones de Senadores por las Academias y Sociedades á quienes la ley concede el derecho de elegirlos, se ajustarán á lo preceptuado en los artículos 12 al 25 de la mencionada ley.»

DESDE LA CORTE

Marzo, 26.

Témese que Máximo Gómez vuelva á luchar contra los yanquis después de haber cobrado los tres millones de dollars y á pesar de hallarse viejo y bastante enfermo.

Le Temps publica noticias referentes á la situación de Cuba y dice que es indudable que en los Estados Unidos abundan los anexionistas, pero los actos del Gobierno parecen responder á los propósitos de conceder la independencia de Cuba.

En breve serán repatriados los voluntarios norteamericanos que prestan su servicio en la isla de Cuba, siendo sustituidos por 15 000 soldados cubanos.

Dícese que también serán licenciados los guerrilleros.

—A consecuencia de la última enfermedad del Papa, la voluntad de éste, según los que le tratan de cerca, se ha vuelto imperiosa, demostrando que si bien conserva lucidez intelectual, no puede dedicarse de lleno á las cuestiones que por su importancia requieren algún estudio.

Sus conversaciones generalmente las hace recaer sobre su infancia y recuerdos de la juventud. Habla también de literatura y algunas veces divaga.

Las gantes se preocupan ante la eventualidad de que León XIII pueda experimentar alguna debilidad cerebral. Dícese también que está propenso á un ataque de hidropepsia.

—Personas bien informadas acerca de los proyectos del ministro de la Guerra, dicen que el propósito del general Polavieja es colocar nuestro ejército á la altura en que se hallan los de las potencias del extranjero cuya extensión y poderío puede compararse al de España.

Para realizar este ideal, las dificultades más poderosas con que se tropieza son puramente pecuniarias.

Algunos de sus proyectos se han estrellado ya ante la carencia de elementos.

Deseaba el ministro elevar á 30 el número de regimientos de artillería, que en la actualidad ascienden á 17; pero no sería de extrañar que tuviese que desistir de su propósito por las razones antedichas.

En este caso procurará mejorar el armamento de tan importante cuerpo, dotando á los regimientos de buenos cañones de tiro rápido.

También había pensado el general Polavieja en elevar á 30 los regimientos de caballería, en la actualidad 28, pero ha tenido que desistir, pues se tropieza con el inconveniente de que se carece casi por completo de caballos.

La creación de los terceros batallones, otra de las reformas con predilección estudiadas por el general, puede ya considerarse un hecho, gracias á la actividad que se ha desplegado en la Secretaría de Guerra.

—El ministro de la Guerra sigue mejorando.

Hoy no ha podido salir á la calle, pero los médicos aseguran que pronto se hallará completamente restablecido.

—New York, 26.—Las últimas noticias de Manila no son tan optimistas como las de ayer al dar cuenta de los recientes combates.

Dicen los despachos que los regimientos 30 de caballería, Oregó y Kausas, tuvieron importantes bajas.

La prensa opina que los triunfos de las armas norteamericanas no se harán esperar, pero serán muy costosos.

—El Sr. Dato asistirá á la reunión que esta noche, á las diez, celebrarán en el círculo conservador los comités del partido.

La reunión será puramente electoral y en ella el Sr. Dato expondrá qua verá con gusto que sus amigos políticos apoyen la candidatura del Gobierno, pero sin apelar á los medios que desde luego serán condenadas por él.

El señor ministro de la Gobernación no ha manifestado que es partidario de restablecer en Gobernación la Dirección de Beneficencia y Sanidad.

Agregó así mismo que tiene en preparación un proyecto de ley reformando la actual vigente ley de sanidad, proyecto que someterá á las Cortes tan pronto como estas se reúnan.

—En el Consejo que hoy celebran los ministros, bajo la presidencia del Sr. Silveira se acordarán los indultos de Viernes Santo.

También dará cuenta el Sr. Villaverde de su plan de Hacienda, sobre el cual se basarán los futuros presupuestos.

Los demás ministros, según tenemos entendido, también llevarán asuntos de bastante importancia, algunos de los cuales no quedarán aprobados por falta de tiempo para su análisis y deliberación.

—Hoy se ha dicho que en la comandancia general del primer cuerpo de ejército se había ya recibido la sumaria que se instruyó en Filipinas al general Monet por supuesto abandono de fuerzas frente al enemigo.

También circula el rumor de que una mayoría de los vocales del Consejo Supremo de Guerra y Marina se opone al procesamiento del general Linares, teniendo en cuenta el estado en que se hallaba este jefe al suscribirse la capitulación de Santiago de Cuba.

Al comentarse esta noticia en los círculos militares, se decía que todo parece indicar que el general Linares no será procesado.

El Gobierno cree firmemente que conseguirá el rescate de los españoles presos de los tagalos, sin necesidad de que intervenga ninguna potencia extranjera incluso los Estados Unidos.

Las gestiones del Gobierno son de índole tal, y tan hábiles que a pesar de conocerlas una prudente y patriótica discreción nos obliga a no ser más explícitos.

—Los carlistas.—A pesar de la carta del duque de Madrid y de cuanto en contrario se ha venido diciendo, parece seguro que en las futuras elecciones lucharán los siguientes candidatos carlistas:

Barrio y Mier.

General Sanz.

Llorens.

Marqués de Tamarit, y cuatro más.

—Socialistas.—Eusebio Blasco por Madrid.

Iglesias, por Bilbao.

Joaquín Dicenta, por Barcelona.

—Republicanos.—D. Francisco Pí y Margall, y D. Constantino Rodríguez, por Madrid.

D. Emilio Menéndez Pallarés, por Madrid.

D. Ignacio Hidalgo Saavedra, por Madrid.

D. Juan Zabala, por San Sebastián.

D. Nicolás Salmerón, por Barcelona.

D. Rafael María de Labra, por Oviedo.

D. Vicente Blasco Ibañez, por Valencia.

D. Gumersindo Azcárate, por León.

D. Vicente Duardo, por Valencia.

D. José Muro, por Valladolid.

D. José Ojeda, por Algeciras.

D. Celso Romano Zugarrodo, por Salamanca.

D. José Carande, por Palencia.

D. Juan Sol y Ortega, por Barcelona.

D. José M.^a Vallés y Ribot, por La Bisbal.

D. Alejandro Lerroux, por Barcelona.

D. Pedro Gómez Chaix, por Málaga.

D. Antonio Catena y Muñoz, por Ubada.

D. Melquiades Alvarez, por Oviedo.

SUETOS

Pocas veces se habrá visto menos movimiento electoral en esta provincia, estando, como estamos, en vísperas de unas elecciones generales de diputados á Cortes. Salvo alguna que otra indicación de dos ó tres candidatos, cuya problemática presentación aun desconoce el cuerpo electoral, nada se dice que pueda autorizar la creencia de que estén designados los que han de obtener la honrosa investidura de representantes del país. A decir verdad, por muchas razones nos explicamos este marasmo; y no es la menos importante el temor que abrigan los mismos candidatos de que la duración de las futuras Cortes sea aún menor que la de las anteriores. Cansado el país, por otra parte, de las estériles luchas de la política, no se entusiasma fácilmente ante la incierta perspectiva de un mejoramiento que no se vislumbra. Veremos si en lo que resta de mes sabremos á qué atenernos.

Ofrecimos ocuparnos de un suelto publicado por el *Diario de Tarragona* y vamos á hacerlo en pocas palabras.

El sábado último en uno de los sueltos locales, ocupándose nuestro colega de lo que dijo del señor Gobernador civil de la provincia, un periódico de Reus por nosotros contestado, vertió la siguiente frase:

«Nosotros, sus adversarios políticos—se refería al señor Gobernador actual,—*mas cerca por nuestros ideales de Las Circunstancias que de LA OPINION y de D. Segundo Cuesta...*»

El Sr. Cuesta y LA OPINION, por sus ideas

los, son monárquicos, *Las Circunstancias* es un periódico francamente republicano; si el *Diario de Tarragona*, por sus ideales, está mas cerca de un periódico republicano que del Gobernador civil y de LA OPINION, monárquicos, ¿qué ideales son los del *Diario de Tarragona*? ¿La República ó la Monarquía?

¿No le parece á nuestro colega local que vale la pena de que aclaremos el sentido del suelto de que nos ocupamos?

A las doce del día del domingo último hubo un desprendimiento de tierra y piedra desde la finca situada entre el paseo de Santa Clara y camino que conduce al penal del Milagro, el cual por uno de estos últimos no causó desgracias personales, pues daba la casualidad de que momentos antes de ocurrir la caída de dichas tierras, habian pasado por allí los penados que conducen el rancho desde el establecimiento de la Pedrera.

Como el derrumbamiento de tierra y piedra calcarea caída ascendía á unos seis ú ocho metros cúbicos, obstruía casi por completo el citado camino, y mucho tememos de que no vuelva á suceder lo propio, si más adelante cae lluvia de alguna importancia, la cual contribuye á minar el terreno que ocasionará nuevos derrumbamientos.

Llamamos la atención de quien corresponda y en especial de nuestra primera autoridad local, á fin de que ordene al propietario de aquella finca construya un muro de contención que evite otros desprendimientos, pues de lo contrario no será extraño que algún día tengamos que lamentar desgracias personales.

Agradecemos la atención que ha tenido con nosotros el catedrático que fué de este Instituto D. Luis Parra y Cristóbal, el cual ha salido para Valladolid á tomar posesión de su nuevo destino, en el que le deseamos pingües progresos.

Anteanoche á las once, dos serenos encontraron en la calle de Misericordia á un individuo llamado Ramón Brió que habia sufrido un fuerte síncope, conduciéndole á la Farmacia del Doctor Cuchi donde fué auxiliado de momento, acordándose visto el grave estado en que se hallaba, trasladarlo á la Hospedería que la Cruz Roja tiene establecida en la calle de Apodaca.

El infeliz Brió falleció antes de llegar á la indicada Hospedería, y acto seguido el cabo de serenos dió conocimiento del hecho al inspector de policía Sr. Llorens, quien avisó al Juzgado, el cual después de practicar las oportunas diligencias, ordenó la traslación del cadáver al cementerio, donde ayer le fué practicada la autopsia por los médicos forenses.

Según parece desprenderse de las versiones que hemos recibido, Ramón Brió se encontraba desde hace algún tiempo en el Hospital, de donde salió el domingo por la tarde sin el permiso del Director de aquel establecimiento.

Las escuadras inglesas fondeadas en Villagarcía y Vigo se encuentran en alta mar haciendo ejercicios y prácticas de cañón.

La Cruz Roja socorrió durante los últimos días á 38 repatriados.

En la Hospedería de la citada asociación pernoctaron anoche 11 individuos.

Ha sido nombrado comandante militar del castillo de San Juan, de Tortosa, el primer teniente de infantería D. Genebrardo Valadrón Valls.

Parece que afortunadamente las heladas de estos últimos días no han ocasionado en nuestros campos los perjuicios que en un principio se temían.

Hoy se efectuará en el hospital militar de Barcelona el reconocimiento de los mozos presuntos inútiles de esta región.

Mañana celebrará sesión de primera convocatoria nuestro cabildo municipal.

Los ciclistas de Reus hallanse organizando una excursión colectiva á Santas Creus.

Nuestro paisano el joven primer teniente D. Felipe de Miquel y Suelvas, ha sido destinado al primer regimiento de montaña.

En la mañana de ayer celebró sesión la Comisión provincial despachando algunos asuntos puestos en su resolución.

Anteanoche, haciendo maniobras un tren de mercancías en la estación de Carcagente arrolló á una anciana de 75 años, destruyéndola por completo. El juzgado municipal se presentó en el lugar del suceso, procediendo al levantamiento del cadáver, Parece que la infeliz era sorda y no se percibió de los avisos repetidos del maquinista.

En todos los templos se celebraron el domingo con gran solemnidad los cultos de la bendición de las palmas y ramos, oficiando en la Catedral de medio pontifical el excelentísimo señor Arzobispo.

Procedente de Londres ha llegado á Algeciras una importante comisión de agricultores ingleses, cuyos propósitos son los de comprar y tomar en arrendamiento las huertas, pagos de viñas, olivares y cuantas fincas de recreo hay enclavadas en los pueblos ribereños de aquella línea ferrea.

La Dirección general del Tesoro ha acordado que el día 1.º de Abril próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en la corte, provincias del reino y pagaduría de la Junta de Clases pasivas.

Al repatriado Enrique Casío la benéfica asociación de la Cruz Roja facilitó billete para Villanueva.

En la Conserjería del Ateneo están depositadas á disposición del que acredite ser su dueño un llavero conteniendo una llave de reloj y otra de maleta, encontradas la tarde del pasado domingo

En lo sucesivo, los tabacos que se importan de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas para el consumo particular, pagarán los mismos derechos de regalía que los tabacos, cajetillas y picaduras del extranjero.

Según noticias recibidas de distintos puntos de nuestra región, los intensos fríos que se dejan sentir actualmente han perjudicado notablemente las cosechas, especialmente de los árboles frutales.

Se ha ordenado que se remitan á Valencia y Cartagena, á gran velocidad, 4.000 trajes de paisano con destino á los repatriados de Filipinas que deben llegar en breve á dichos puertos.

Entre los varios temas que desarrollarán lustros oradores en las sesiones públicas del Congreso Católico de Burgos, llamadas así por que podrán asistir á ellas todos los inscritos como socios, lo mismo titulares que honorarios, incluso las señoras, versará uno acerca del héroe burgalés el Cid Campeador, y otro tendrá por objeto las Catedrales góticas, de las cuales es modelo la de Burgos.

La Última Moda.—Publica en el número 586 (26 de Marzo) 45 figurines, de Primavera, y entre ellos cinco de trajes de primavera Comunion.—1.ª ó 2.ª edición, 25 cts.—Edición completa, 40.—Trimestres (13 números) 1.ª ó 2.ª Edición: 3 pesetas. Completa: 5.—Velázquez, 56, hotel, Madrid. Se remiten números de muestra.

Nos dicen de Urdemolins que los recientes fríos han causado notables perjuicios á los almendros, pudiéndose considerar casi perdida la cosecha de dicho fruto, que se presentaba muy buena.

El día 30 del presente mes termina el plazo para la admisión de las cédulas de inscripciones de productos con destino á la Exposición de París de 1890.

Según leemos en un colega financiero, una sociedad inglesa ha comprado á don Gil Roger, el proyecto de ferrocarril de Cuenca á Valencia, por la suma de 125.000 pesetas en metálico y 125.000 en acciones de la nueva línea.

En Calaf la avenida de un torrente arrolló á una familia de labradores compuesta de un matrimonio y una niña de corta edad, que á causa de la lluvia se habían guarecido debajo de una alcantarilla.

Los tres murieron en el percance, y sus cadáveres fueron recogidos á algunos metros de distancia.

Desde 1.º de Abril próximo y durante los meses de Abril, Mayo y Junio, todas las estaciones telegráficas españolas aplicarán al cobro de los telegramas internacionales el equivalente de una peseta y veinte céntimos por franco.

En Eoria siguen los mercados encalmados, y en las pocas transacciones realizadas se ha observado tendencia á la baja, tanto en el trigo puro como en la cobada, centeno y avena.

Ha sido destinado á prestar servicio al regimiento de Almansa de guarnición en esta capital, el segundo teniente D. Mariano Batlle de Balle.

EN EL ATENEO

Concurrido como siempre estuvo el teatro del Ateneo en las funciones de tarde y noche del domingo último, obteniendo aplausos las artistas y aficionados de la sección dramática que cada día se hacen mas acreedores á la estimación del público.

En la función de la noche, estrenóse la pieza en un acto titulada «Cara y creu» original de D. Manuel Munté, de cuyas condiciones para la literatura dramática pudo convencerse la distinguida concurrencia que le premió con su aplauso. La obra en cuestión, perfectamente dialogada y escrita con lenguaje culto y sóbrio, apesar de no caer en las vulgaridades de la mayor parte de piezas que ahora se estilan, mantuvo constantemente la sonrisa en los labios de los espectadores que hicieron salir el autor, al final de la obra.

En ella debutó el joven aficionado señor Betrius que, desde el primer momento, aún siendo la primera vez que se presentaba en el teatro del Ateneo, demostró excelentes facultades y completo dominio de la escena. Su labor artística fué unánimemente celebrada y nosotros no dudamos de que en representaciones sucesivas afirmará su reputación, si logra descartarse de alguna exageración que creimos advertir en distintas escenas de «Cara y creu» y en la comedia «Llovido del cielo» en la que también mereció el aplauso general.

Distinguiose en esta última producción el Sr. Murúa que, más que aficionado es un actor de cuerpo entero. Hizo primorosamente su papel, dando gran relieve al personaje que representaba, cuidando de todos los detalles con una naturalidad y esmero envidiables. Secundáronle todos en la representación de aquella joya de Vital Aza, que quiséramos saborear nuevamente en el lindo teatro del Ateneo. No hay que hablar de los Sres. Cartaña, Iborra y Selles, que desempeñaron su parte á completa satisfacción del público y de las Sras. Pallardó y Gaicerán, que estuvieron á la altura de su bien adquirida reputación.

Por fin de fiesta se reprodujo «El tren de passatjés», del Sr. Vazquez, como siempre representado y aplaudido. Algo hubiésemos podido ganar con los elementos de que actualmente dispone la sección dramática del Ateneo, á no haberse resentido de falta de ensayos.

Como el secreto del éxito de la mayor parte de obras dramáticas, débese, en gran parte, á su ajustada representación, nosotros que sinceramente aplaudimos los esfuerzos, dignos de aplauso, de la sección dramática del Ateneo, no pecaremos de exigentes, si aconsejamos á cuantos de ella forman parte que fien menos del apuntador y estudien las obras de manera que éste llegue á hacerse innecesario. Apesar de lo muy aplaudida que ha sido siempre aquella sección, puede llegar, pues sobranle condiciones para ello, á conseguir mucho mas de lo hasta ahora conseguido.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

POSADA DE ESPAÑA

CUBIERTOS Á 2 PESETAS

BOLETIN OFICIAL

Real orden de Hacienda disponiendo que se amplie la habilitación que disfruta la Aduana de Marbella para la importación de maquinaria y accesorios para la misma.

—Se halla vacante en el Instituto de Lugo la cátedra de Agricultura, dotada con 3.000 pesetas anuales, la cual debe proveerse por concurso.

—Se halla vacante también la cátedra de Geografía é Historia en el Instituto de Reus.

—Informes del Centro comercial del Ministerio de Estado.

—Por la Delegación de Hacienda se hace público el nombramiento de D. Antonio Flores Puigcerver para el cargo de Jefe de la Investigación de Hacienda en esta provincia.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Torre de Fontaubella y Ribarroja.

—Providencias judiciales.

Notas festivas

En una reunión de amigos se habla del fallecimiento de una solterona muy rica y muy vieja.

—Se la enterró ayer—dice uno de los concurrentes.

—¡Qué lástima!—exclama otro.—Hubiera sido un partido admirable anteayer.

**

En un baile un título se encuentra con su sastré.

—Adiós, señor duque.

—¡Hola maestro! ¿Qué le parece á usted el bail?

—Un poco de mezcolanza hay.

—¡Hombre! ¡No se puede exigir que todos los concurrentes sean sastres!

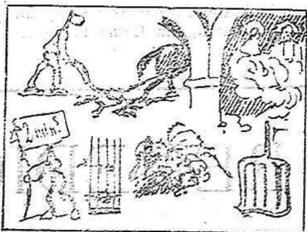
**

Quejas de una cocinera:

—Hace media hora que está lista la comida y los amos no han venido todavía! Si tardó un minuto, me riñen y me amenazan con despedirme. Pero á ellos todo les está permitido.

**

GEROGLIFICO



Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—Stos. Sixto III papa y cf. y Timoteo.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Eustasio ab. y Bertoldo confesor.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Magín. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las ocho á las once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cuatro y media y se reservará á siete, después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia en la Catedral.

CULTOS DE HOY

Catedral.—A las seis de la tarde tendrán lugar los ejercicios cuaresmales por el P. Vergés, Misionero del Inmaculado Corazón de Maria.

MES DE SAN JOSÉ

Continúa en las iglesias y horas siguientes, durante el sacrificio de la misa:

Catedral.—En la capilla de Nuestra Señora del Claustro á las siete.

Sagrado Corazón.—A las siete.

Sma. Trinidad.—A las ocho.

San Francisco.—A las ocho.

Jesús-Maria.—A las seis de la tarde.

Religiosos descalzos.—A las ocho.

San Miguel.—A las siete.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media.

Hermanas Terciarias del Carmen.—A las siete.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: señor comandante de Luchana don Estanislao Salvadó.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, 5.º capitán de Almansa.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Rosa Martínez Obiol.—Manuela Maciá Gil.—Maria de la Encarnación Iñiguez Olivar.

Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Antonio Rosich Rabasó con Maria Martí Gavaldá.

Sección comercial

Estación enológica de España en Cete

BOLETIN SEMANAL

El Concurso general de Agricultura que celebra todos los años la capital de Francia es una de las mayores solemnidades que reúne por unos días en pública asamblea las mas notables personalidades del mundo agrícola, donde se discuten las grandes cuestiones económicas, científicas y prácticas relacionadas con los vegetales, las tierras y los instrumentos de labor.

Las vendimias, la vinificación, los cuidados de que deben ser objeto los vinos han sido estudiados detenidamente este año y los viticultores presentes á dichas reuniones han podido hacerse cargo del porqué de los métodos propuestos actualmente para la buena elaboración y crianza de los vinos.

Da ahí la gran importancia que se ha concedido á la discusión sobre los fermentos vinícolas, tales como el de la levadura alcohólica, el mycoderma vini, el mycoderma aceti, el fermento del amargo, el de los vinos que se enturbian, el fermento manítico y el fermento de la grasa.

La levadura alcohólica está formada por glóbulos ovoides muy pequeños que se reproducen á la manera de brotes ó yemas y quedan adormecidos y precipitados una vez hecho el vino. Su aspecto puede variar según la calidad del mosto y la temperatura de la fermentación.

El mycoderma vini se desarrolla por placas blanquecinas en la superficie del vino y se conoce con el nombre de flores del vino. Está constituido por células que se parecen á las de la levadura alcohólica, por son más largas y estrechas. Agente enérgico de oxidación vuelve el vino desgustado y acuoso pudiéndose evitar sus accidentes manteniendo los vasos vinarios constantemente llenos.

El mycoderma aceti se forma también en la superficie del vino, no en masas lenticulares y espesas como las de la flor, sino en capas mucho más delgadas y como un ligero velo apenas visible al principio. Es el microbio que produce el ágrico por transformación del alcohol en ácido acético y su acción solo puede impedirse evitando el contacto del aire, manteniendo llenos los envases y usando taponés bien limpios.

El fermento del amargo se produce sobre todo en los vinos embotellados á los cuales comunica un sabor amargo especial. Cuando esto sucede la glicerina se descompone en ácido butírico, acético y otros productos.

El fermento de los vinos que se enturbian y cambian de color se presenta en forma de largos bastoncitos flexibles y sin movimiento propio. Dichos organismos aparecen con frecuencia después de la fermentación tumultuosa y se encuentran mezclados con otros fermentos. Su número es tanto más considerable cuanto menos ácido es el mosto, la temperatura mas elevada y más prolongando el contacto de la raspa con el mosto. Por eso si la vendimia se ha hecho con tiempo caluroso es necesario refrescar el mosto y añadirle un poco de ácido tártrico y en todo caso evitar que la cubación sea larga. Tales microbios alteran el color, destruyen la crema de tartaro y producen ácido propiónico y acético. Es una de las mas frecuentes y peligrosas plagas de los vinos. La enfermedad se agrava al ponerse el vino en contacto del aire.

El fermento manítico es el que trasforma parte del azúcar en manita y en ácido acético, se desarrolla en el momento en que por exceso de calor se paraliza ó deja de funcionar la levadura alcohólica. Esos vinos abundan algunos años y son los que tienen sabor agrío-dulce. Es el microbio mas pequeño de los que atacan el vino y para evitar sus efectos es preciso rebajar la temperatura del mosto refrescándolo.

El fermento de la grasa es exclusivo de los vinos blancos, así como los enumerados antes son mas bien propios de los vinos rojos. Es el microbio que produce los vinos filantes y para impedir su reproducción debe adicionarse tanino al vino y airearlo bien.

Mejor, sin embargo, que todos los remedios propuestos para combatir tales plagas el viticultor debe procurar evitarlas por medio de buenas vendimias, fermentaciones apropiadas y trasiegos convenientes, sin olvidar, empero, la parte esencialísima que tienen en la elaboración y conservación

de los vinos los buenos útiles y la esmerada limpieza.

—Los mercados franceses para nuestros vinos continúan como la semana anterior.

Vinos españoles en Cete

NOMBRES	GRADOS	PRECIO POR HEC
Alicante 1.ª	14 á 15	28 á 32 Fran
» 2.ª	12 á 13	24 á 28 »
Benicarló	12 á 13	24 á 28 »
Cataluña	12 á 13	25 á 28 »
Mallorca 1.ª y 2.ª	9 á 11	18 á 23 »
Priorato	14 á 15	30 á 34 »
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	22 á 25 »
Utiel (tipo Aragón)	11 á 12	24 á 26 »
Valencia 1.ª	13 á 14	28 á 30 »
» 2.ª	12	24 á 27 »
Vinaroz	12	24 á 25 »
Roscatel (9 á 10º licor)	15	40 á 50 »
Mistelas (9 á 10º »)	15	38 á 46 »
Vino blanco seco Andalucía	13	27 á 29 »
» de la Mancha	12 á 13	26 á 29 »
» de Cataluña	10 á 12	27 á 28 »
Jerez y Málaga superiores de		200 á 250 »

Cete 25 Marzo de 1899.—El director de la Estación, Antonio Blavia.

BOLSA DE BARCELONA

Cambios extranjeros	
Londres á 90 días fecha	30'90 d.
Id. á la vista	31'40 »
Paris á 90 días fecha	00'00 p.
Id. á la vista	24'75 »
Efectos públicos	
	Dinero Papel
4 por 100 interior contado	00'00 00'00
» fin mes	64'40 64'425
» fin próximo	00'00 00'00
» exterior contado	00'00 00'00
» fin mes	00'00 0'00
» fin próximo	00'00 00'00
» Amortizable contado	73'00 73'50
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	93'00 93'25
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	67'15 67'25
» 1890	58'50 58'65
Acciones fin mes	
Banco Hispano Colonial	00'00 00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	42'85 42'90
Medina-Zam. y O. á V.	11'20 11'30
Norte de España	44'50 44'60

BOLSA DE MADRID

Madrid 27, 4'35 t.	
4 por ciento interior	63'90
4 por 100 ídem fin mes	63'80
4 por 100 exterior	72'90
4 por 100 amortizable	73'35
Aduanas	92'90
Cubas (Emisión de 1886)	67'50
Cubas (Emisión de 1890)	58'60
Filipinas	76'00
Banco de España	408'00
Tabacalera	263'00
Cambios de Paris	25'60
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	59'20

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Barcelona en 6 hs. v. Pinzón, de 535 ts., c. M. Barrenechea, con tránsito, con signado á los señores Mac Andrews y C.ª

DESPACHADAS

Para Marsella y esc. v. Cabo Quejo, c. Beascochea, con efectos.

ENTRADAS AYER

De Newcastle en 9 ds. v. sueco Italia, de 903 ts., c. E. Nilsson, con carbón, consignado á los señores Boda Hermanos.

DESPACHADAS

Para Hamburgo y esc. v. Pizarro, c. Beascochea, con efectos.

Para Liverpool y esc. v. Pinzón, c. Barrenechea, con efectos.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

A las ocho de la mañana viento O. bonan cable, mar llana y horizontes despejados.

Al ocazo, calma, mar llana y horizontes calmosos.

Ayer salieron los vapores italiano «Unión», para Génova y escalas y español «Pinzón», para Liverpool, quedando fondeados al anochecer, el sueco «Italia» y español «Pizarro», este último dispuesto á salir.

Procedente de Newcastle, llegó ayer á este puerto, el vapor sueco «Italia», con kilogramos 1.451.750 carbón mineral para el Gas de Reus.

TELEGRAMAS

Paris, 27, 10 m.

Comunican de Burdeos que en la ría de aquella ciudad ha ocurrido un desgraciado accidente.

Cinco jóvenes de la localidad tripulaban una lancha de vapor, cuya embarcación marchaba á una velocidad extraordinaria, á consecuencia de la cual zozobró la lancha, ahogándose los cinco tripulantes.

Paris, 27, 11 m.

Dicen de Tolón que la suscripción abierta entre el personal de la Marina para socorrer á las familias de las víctimas de la explosión del polvorín ascien-de ya á la suma de 215.000 francos.

Madrid, 27, 12'30 t.

El ministro de la Gobernación señor Dato, se propone llevar á las futuras Cortes un proyecto de reforma de Sanidad creando de nuevo la suprimida Dirección genaral, considerando necesario ese importante organismo.

Madrid, 27, 10,45 m.

Dícese que la esposa del capitán Marzo entrará, de acuerdo con su marido, en el convento de las Arrepentidas. Contra el hijo del general Barranco no se hará nada, porque nada resulta contra él.

Madrid, 27, 5'20 t.

El Consejo de Estado y la Junta Central del Censo han celebrado reuniones ocupándose de asuntos que carecen de interés.

El general Hidalgo ha cumplimentado á S. M. la Reina.

Madrid, 27, 5'40 t.

El señor Silvela ha confirmado que el Gobierno se halla dispuesto á gestionar, por todos los medios, la libertad de los españoles presos de los tagalos, á pesar de las dificultades que ofrece el asunto, por las excepcionales circunstancias que concurren en nuestras relaciones con los Estados Unidos.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha comunicado á S. M. la Reina los nombres de los reos de pena capital que han de ser indultados el Viernes Santo en el acto de la Adoración de la Cruz.

Madrid, 27, 6'40 t.

Continúase recibiendo telegramas de Nueva York, Washington, Paris y Londres, dando detalles de los últimos combates librados entre norteamericanos y tagalos.

Nuevos despachos confirman que el general Mac-Arthur intentó, sin conseguirlo, arrojar á los rebeldes de los puntos fortificados que ocupan al Norte de Polo. Los norteamericanos dicen que en este ataque tuvieron un oficial muerto y muy pocos heridos; pero en un telegrama dirigido al «Evening Journal» se dice que las pérdidas fueron considerables por ambos lados, añadiendo que los norteamericanos bombardearon á Malabón, el cual fué incendiado por los insurrectos.

Desde Nueva York han teleografiado al «Times» que la situación de los yankis en la isla de Luzón causa grande inquietud en Washington, pues el general Otis confiesa en sus telegramas que la resistencia de los filipinos ha impedido la realización de su plan.

Imprenta de LA OPINION

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Tendrá lugar de las once á las doce de la mañana del día 23 de Abril del corriente año en el despacho del Notario de esta capital, D. Simón Gramunt, de una casa situada en la plaza de la Fuente, núm. 5.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en el despacho del referido notario, todos los días laborables, de nueve á doce de la mañana,

ANUNCIOS

GRAN REGALO

A NUESTROS SUSCRIPTORES Y LECTORES

de seis preciosas oleografías de tamaño 75 centímetros de alto por 55 de ancho, las cuales se recomiendan por el acierto que el tan malogrado artista José Llovera tuvo en combinar 20 colores distintos en cada una de las acuarelas.

Una de ellas es de actualidad y de sumo interés para los amantes de la civilización, por tratarse de haber recuperado los restos del inmortal Cristóbal Colón, descubridor del Nuevo Mundo.

Lámina 1.ª Alegoría a Cristóbal Colón, gloria al insigne descubridor de las Américas.

En este artístico cuadro figuran todos los personajes que más contribuyeron con su valioso apoyo, tanto científico, como moral y material, al descubrimiento del Nuevo Mundo.

En el centro está Colón representando la actitud en que descubre tierra, a su derecha Fernando V y a la izquierda Isabel I (Reyes Católicos); a los ángulos hay los retratos de Fray Antonio de Marchena y Juan Perez, Alonso Pinzón y Juan de la Cosa.

Esté precioso cuadro que mide 68 centímetros de ancho por 92 de alto, es dignísimo de ocupar un lugar de preferencia en la mejor habitación de las familias de buen gusto, tanto por su mérito artístico como por el asunto histórico que representa.

Las cuatro estaciones del año

Lámina 2.ª La Primavera.—Representada por dos enamorados situados en lindo y florido jardín tegiendo ramos y guirnaldas.

Lámina 3.ª El Verano.—Vista de la ancha y azulada playa y de varias señoritas elegantemente vestidas en traje de baño rebosando hermosura.

Lámina 4.ª El Otoño.—Representado por una joven madre y su linda y tierna hija colocando sabrosos frutos en un artístico bufete de comedor.

Lámina 5.ª El Invierno.—Sala de descanso de un teatro lleno de esbeltas y hermosas damas envueltas en sus confortables abrigos, presididas de una escolta de atentos y afectuosos admiradores.

La lámina 6.ª representa un artístico grupo de Oaza muerta rodeada de verdes ramajes, cuyo asunto es expreso para adorno de comedor.

Los artistas Sres. Llovera, Gomez, Soler y Aleu han querido que las seis oleografías sirviesen para adornar ya sea la sala de confianza, piano, recibimiento, etc., las cuales son muy dignas de ocupar un lugar en todas las habitaciones de la casa, tanto por su belleza como modestos.

LA OPINION

CUPÓN PRIMA

VALE POR UNA COLECCIÓN

SEIS LÁMINAS por 6 pesetas

VALE hasta el día 10 del próximo mes de Abril

El precio de la colección ó sea el de las 6 grandes láminas es de CINCO pesetas para nuestros suscriptores, mediante la presentación del cupón.

NOTA.—Los señores suscriptores de fuera que deseen adquirirlas, deben mandar su importe antes de finir el plazo citado y se las guardarán hasta que manden recogerlas.

OTRA.—Los que las quieran recibir por correo certificado, deben mandar, a más de su importe, 0'50 pesetas por el franqueo.

Para la adquisición de las indicadas láminas, diríjense a la casa de música del Sr. Ayné, establecida en la Rambla de San Juan, desde la fecha del presente hasta la del 10 de Abril que fine el plazo de hacerse con el verdadero regalo que ofrecemos a nuestros suscriptores.

PARA ABONO DE TODAS LAS COSECHAS Y CULTIVOS INDISPENSABLE Y DE EXCELENTES RENDIMIENTOS

EL COMBINADO EMPLEO DE LAS

ESCORIAS THOMAS
como abono fosfatado

SALES DE STASSFURT
como abono potásico
en las formas de

GARANTIZADAS PURAS
SOLUBLES AL CITRATO

Sulfato de Potasa, Cloruro de Potasa,
SALES CALCINADAS RICAS EN SULFATO
DE POTASA

EL MAS ECONOMICO
el más eficaz, el más duradero

KAINITA, ETC.
bajo garantía del Sindicato de ventas
DE STASSFURT

COMO ABONO AZOADO

NITRATO DE SOSA

De graduación garantida de 15 1/2 a 16 0/10 ázoe y de efectos rápidos y seguros

◆◆◆ SUPERFOSFATOS DE CAL ◆◆◆ SULFATO AMONIACO ◆◆◆

Dirigirse para prospectos ó informes sobre el empleo a

EMILIO BESSA.—TARRAGONA

SASTRERIA

DE

CARLOS BALCELLS

Calle Conde de Rius

(entrada por la de Augusto, 21, 1.º)

El dueño de esta sastrería participa a su numerosa clientela y al público en general haber recibido un extenso y variado sortido de géneros para la confección de toda clase de trajes, sobretodos, capas y demás prendas de abrigo, esperando que tanto por sus limitados precios como en el esmerado corte, podrá llenar los deseos de todos cuantos tengan ó bien favorecerle con sus encargos, como tiene ya acreditado.

Prontitud, esmero, perfeccion y economía

PURGARSE

Con las PÍLDORAS ORIENTALES

DEL DOCTOR CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PÍLDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese a la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, e quina a la calle de Jaime I, Barcelona.

Consulta de once de la mañana a una de la tarde, 6 por escrito.

Depositarlos:

Todos los los principifarmacéuticos de España y América.

En Tarragona, farmacia de...

En Reus, farmacia de Demestre.

DISPONIBLE

BORDADORA EN ORO

Se hacen toda clase de trabajos.
Especialidad en ornamentos de iglesia.
También se pasa el oro por deteriorada que esté la tela.
Se dan lecciones.
En la imprenta de este periódico informarán.

Advertencia

Esquelas mortuorias y anuncios se reciben en la imprenta de este periódico, Rambla San Juan, núm. 71, bajos, hasta la madrugada.

Rambla S. Juan, 71

GABINETE ODONTOLÓGICO

DEL

DR. J. JORDAN

ODONTÓLOGO

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana a 5 tarde, R. San Juan, 70, ent.

OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anestesico.
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.
EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, sílex email, coral, amalgamas de plata, platino, etcétera.
DIENTES Logan y Pivot.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, conchoch vulcanizado, celuloide, atino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

Gratis a los pobres que acrediten serlo.

A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS Caries, flojedad de sangre ó descarné de encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elixir dentrífico SAINT-SERVAT del Dr. Casas

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a lo que más perdida la tienen.—Véndese a 20 reales el frasco en la gran farmacia del autor, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 a 1, 6 por escrito.

Se encontrarán en depósito en las principales farmacias de España y América.—En Reus farmacia de Demestre.—En Tarragona farmacia de...

GRAN REMEDIO

LA MEJOR EMULSION

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao

CON GLICEROFOSFATOS E HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

Cura la tos, catarros, Bronquitis, la tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad; ayuda al crecimiento de los huesos y a la salida de los dientes.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse del aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

Se vende en todas las farmacias.
Depositarlos: Dr. Nadal, rambla de Cataluña, 120 y 122.—L. Gaza Sociedad farmacéutica española, Barcelona.—Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andrés, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribes, S. B. Bofill y C.ª, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª—Madrid, Melchor García.—Valencia, J. Andrés y Fabá y Dr. Costas é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Gerona, Doctor Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª Sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

M. Nadal, Mayor, 17.—Tarragona.

VENEREO Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTIVENEREO del

Dr. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Dirigirse al Dr. CASASA en su farmacia de la plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de once a una ó por escrito.

HERPES SARNAS ESCRÓFULAS y demás humores así internos como externos.—No olvidar que el extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasas, es el único que cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasas en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 a 1, 6 por escrito.

Depositarlos: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Reus, farmacia de Demestre.